



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	06 ABO. 2013	16/36
SOLICITUD N°		FECHA
2.	448	06/06/2013

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA AMPLIACION Y ALTERACION		25173
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	OROZIMBO BARBOSA	4057	9169-10
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	3	F	POBLACION CHINCHORRO ORIENTE
INSC. A FOJAS		NUMERO	GBR DE
6.	1194	947	1991
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ALFONSO ALBERTO ROCABADO GUTIERREZ			4.715.958-K
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	130,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE RISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	20,28 MT2	49,92 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT-VALOR
13	AMPLIACION	20,28	1	VIVIENDA	C-4	\$ 106.109	\$ 2.151.891
14	ALTERACIONES						
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	20,28					\$ 2.151.891

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Obra Menor, consistente en Ampliación 20.28m², destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Orozimbo Barbosa N°4057, Loteo Las Terrazas, Rol 9169-10.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C.N°11850 con fecha 10/09/2001 y R.F.N°7885 con fecha 28/03/2002 con una superficie total aprobada de 29.64m².

La Ampliación de 20.28m² está compuesto por:

-Primer piso: Dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 49.92m² aprobados y destinados a Vivienda, en 1 piso; en propiedad cuya superficie de terreno es de 130.00m², y compuesta por :

1º Piso : Estar -comedor - cocina, baño y dormitorio.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Richard Araneda Vargas.

Constructor : Sr. Richard Araneda Vargas.

10944.948-2

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3845316 de fecha 30/07/2013, por un valor de \$ 16.139.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES:MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	130,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	29,64	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	20,28	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	49,92	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	2.151.891
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	32.278
50% DESCTO. DFL2	\$	16.139
DERECHOS A PAGAR	\$	16.139



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/MTMR/aav.
Kárdex N° 25.173.